



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 13 / 2012

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 14 de Mayo de 2012

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

**SR. FELIPE CACERES
SR. MANUEL GONZALES
SRA. MARGARITA SILVA
SR. GERARDO ESPINA
SR. ENRIQUE CASTILLO**

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SR. ALCALDE.**
- 4. EXPOSICION DIRECTOR DAEM.**
- 5. ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 1/2012 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA Y PEDAGOGICA.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6. **ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 24/2012 "CONSTRUCCION DE AREA VERDE EN AV. ROSA PEREZ SECTOR CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR".**
 7. **APORTE FUNDACION KENNEDY.**
 8. **APROBACION SUBVENCION Y FONDEVES.**
 9. **APROBACION COMODATO FUNDACION INTEGRAL.**
 10. **INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA.**
 11. **PRESENTACION METAS AÑO 2012.**
 12. **VARIOS.**
-

1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Siendo las 09:30 horas el señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola, da inicio a la sesión, y le solicita al señor Secretario las actas pendientes de firma.

El señor Secretario Municipal indica que están pendientes de firmas las actas N° 10, 11 y 12.

Los señores Concejales proceden a firmarlas.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El señor Secretario Municipal indica que llegó Memorandum N° 119/2012 emitido por la señora Director de Obras (S) mediante el cual remite nómina de Permisos de Edificación, Resoluciones de Subdivisión, Fusión y Recepciones Definitivas emitidas durante el mes de Abril del 2012.

2.2 El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal indica que tiene una carta del Presidente del 4° Medio B, que dice lo siguiente:

Sr. Alcalde I. Municipalidad de Zapallar
Nicolás Cox Urrejola
Presente

De nuestra consideración:

La Directiva del Sub Centro de alumnos de cuarto medio B desea exponer a Ud. la siguiente situación:

En el presente año, el curso tiene varios desafíos, entre ellos rendir una buena prueba de admisión a la Universidad. Siendo nuestra preocupación principal, sabemos también que estamos terminando una etapa importante de nuestra vida y por tal motivo estamos diseñando un plan de trabajo para juntar fondos que destinaremos a las actividades de fin de año, entre ellas comida con los padres y gira estudiantil.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Queremos expresar que estamos conscientes de los apoyos económicos que la Municipalidad ha prestado en años anteriores a los cursos que han egresado de cuarto medio, por lo cual, queremos solicitar a Ud. considerar la posibilidad de ayudarnos económicamente para concretar lo expresado anteriormente.

Como curso, consciente de lo que significa un aporte económico del municipio, queremos ofrecer a cambio un plan de trabajo compensatorio por el posible apoyo que Ud. nos brinde.

Tenemos disposición los días viernes (tarde) y sábados para desarrollar un trabajo en la comunidad en las labores que Ud. estime conveniente. Somos 30 alumnos y queremos establecer un sistema de rotación de trabajo, de modo de no descuidar el aspecto académico.

Deseamos expresar nuestra gratitud por el apoyo que ha dado a nuestra educación y creemos que nuestra propuesta es buena y tiene sentido en cuanto al servicio como grupo de jóvenes que podemos prestar.

Agradecemos su acogida y respuesta.

Atte. a Ud.

ASTRID VALDIVIA TAPIA
Presidente 4° Medio B

Zapallar, 8 de Mayo de 2012.

El señor Administrador Municipal se contactará con ellos para tratar el tema.

2.3 El señor Administrador Municipal informa que llegó carta de la Asociación de Fútbol Unión del Pacífico, la que procede a leer:

Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico"
Zapallar - Papudo

Ord. N° 09/2012

Mat.: Solicita Subvención preparación Selección Sub-17.

ZAPALLAR, Mayo 3 de 2012.

Junto con saludarle, por medio del presente le informamos que nuestra Asociación deberá comenzar con el proceso de preparación de la Selección Sub 17 la cual debe participar en el Campeonato Regional de ARFA V Región 2012.

Por tal motivo solicitamos seguir contando con el apoyo que nos hace el Municipio todos los años con la Selección que nos representa, la cual consiste en una subvención para cubrir los siguientes gastos que a continuación se detallan:

- Cuerpo Técnico \$ 400.000.- mensuales por 4 meses.
- Colación (se entrenará alrededor de 30 días aproximadamente)
- Locomoción (se requiere transporte alrededor de 30 días aproximadamente)
- Implementación Deportiva: 44 camisetas, 44 short, 44 medias, 15 pelotas y 2 tenidas de arquero.

Esperando que esta petición tenga acogida favorable se despiden atentamente de usted.

DANIELA VIVANCO VALENCIA
Secretaria

PEDRO CISTERNAS OSES
Presidente

El señor Administrador Municipal indica que todos los años el municipio aporta directamente con la implementación deportiva, se contrata los técnicos, donde sí es más complejo para el municipio es en el tema de la colación. Indica que la locomoción también se ha estado subvencionando.

El señor Alcalde don Nicolás Cox propone que se siga haciendo con en años anteriores.

Los señores Concejales aprueban el apoyo a la Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico" con se ha hecho en años anteriores.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

(ACUERDO N° 46).

Acuerdo N° 45: Se aprueba adjudicación Propuesta Pública N° 20/2012 denominada "Instalación de Pasto Sintético y Cierro Perimetral Cancha de Fútbol Blanquillo", al proponente Sociedad de Inversiones, Comercializadora, Importaciones y Exportación TBF.

2.4 El señor Alcalde señala que llegó un oficio de la Contraloría General de la República firmado por don Osvaldo Vargas, dirigido al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar, el que dice:

Para su conocimiento me permito remitir a usted copia del Oficio N° 23.041 de esta Contraloría Regional.

Oficio N° 23.041.

La Contraloría Regional de Valparaíso ha remitido a este nivel central las presentaciones que ante ella efectuaron los señores Ciro Colombara López y Felipe Holmes Salvo con las que junto con formular las diversas consideraciones acerca del Proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal de Zapallar, solicitan que se adopten las medidas tendientes a que tal instrumento no entre en vigencia toda vez que a su juicio no se ajustaría a derecho.

Por su parte los señores Pablo Valdés Aldunate, Fidel Rojas Guerra y César Ramírez Navia, Concejales de la Municipalidad de Zapallar solicitan un pronunciamiento de esta Contraloría General acerca de las presentaciones antes aludidas.

Requerido sus pareceres las Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y la Secretaría Regional Ministerial de la misma cartera de la Región de Valparaíso informan en análogos términos y en lo que interesa, que el procedimiento de aprobación del referido proyecto se encuentra inconcluso, estando pendientes entre otros trámites que el Concejo Municipal se pronuncie sobre las observaciones efectuadas por la comunidad y que las singularizada Secretaría Regional Ministerial emita el respectivo informe técnico del proyecto puntualizado, que para tales efectos se tendrán presentes las alegaciones planteadas por los recurrentes.

Por su parte la indicada entidad edilicia también a requerimiento de esta sede de control informa en lo substancial que el proyecto en comento se encuentra actualmente en tramitación.

Sobre el particular, cumple esta entidad fiscalizadora con señalar, en concordancia con lo manifestado con las reparticiones informantes que de los antecedentes adjuntos de advierte, que el procedimiento de aprobación de la modificación en cuestión, regulado en los artículos 43 y 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en el 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción aprobada por el Decreto N° 47 del año 1992 de la mencionada Secretaría de Estado se encuentra en desarrollo.

En ese contexto y considerando según lo manifestado con las indicadas Subsecretaría y Seremi, los planteamientos que se formulan en los documentos del rubro serán considerados en la instancia que corresponda, no resulta procedente emitir un pronunciamiento sobre la materia, sin perjuicio, de puntualizar que en todo caso en la aprobación del señalado plan, las autoridades competentes deben ajustarse a la normativa y jurisprudencia vigente.

Aplica criterios contenidos en los Dictámenes N° 71.633 del 2011 y N° 9.730 del 2012.

Transcribese a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, a la Municipalidad de Zapallar, a la Contraloría Regional de Valparaíso y a los demás interesados.

Saluda atentamente a Usted.

RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
Contralor General de la República

3. CUENTA SR. ALCALDE.

3.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se firmó un convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad y el Servicio de Control de Drogas Senda Previene. Este es un convenio que fundamentalmente significa un aporte de esta institución del estado, Senda Previene, por \$ 6.153.600.-, es un aporte que se hace al municipio, se obliga a tener un funcionamiento relacionado con el Senda y se obliga a contratar un profesional que es un sicólogo, a objeto de que sea coordinador del programa comunal con el Senda Previene.



- 3.2 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que tuvo una reunión con el nuevo Director Regional de Tesorería, don Carlos Cárcamo y el Director Provincial don Marcelo Chamorro, donde están informando a las comunas del nuevo sistema tecnológico que tienen en la Tesorería y capacitando a los Tesoreros Comunales a objeto de poder analizar en conjunto con la Tesorería Regional todo el sistema de pagos y de dineros que la Tesorería recauda con los municipios.

El señor Pablo Valdés consulta al señor Alcalde en qué consiste.

El señor Alcalde don Nicolás Cox explica que consiste en una adecuación tecnológica que hace la Tesorería, que tiene que ver con una mayor relación con el Servicio de Impuestos Internos, y significa que los municipios tendrán información prácticamente inmediata de los cobros que realiza la Tesorería por cuenta nuestra y los depósitos de los dineros correspondientes.

El señor Sergio Urrejola hace un alcance, indicando que es interesante tenerlo, porque Tesorería nunca rindió cuenta de las platas recibidas para las municipalidades, siempre daba ciertas cantidades pero nunca se rendía cuentas, es decir, cobraba por cuenta de Tesorería, pero no rendía a las Municipalidades cuanto había recibido, cuanto se había pagado y cuanto no estaba pagado, tema que el señor Urrejola había estado preocupado el último tiempo y porque las Municipalidades han reclamado, porque no saben cuántos son sus ingresos generales.

- 3.3 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se reunió con don Matías Plana, que es el Jefe de la Unidad Regional de la Subdere Valparaíso, donde se priorizaron los diferentes programas de mejoramiento urbano, que son programas económicos que otorga la Subdere a través de los PMU.

- 3.4 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se asignaron a la comuna Proyectos FRIL, que son dineros que entregan los Gobiernos Regionales, que son proyectos que no tienen la metodología que tienen los Fondos de Desarrollo Regional y que, por lo tanto, son de más fácil asignación.

A la comuna asignaron M\$ 73.376.- (setenta y tres millones trescientos setenta y seis mil pesos).

- 3.5 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se firmó el Convenio Mandato del Proyecto denominado "Pavimentación Av. José María Mercado" en Catapilco que tiene M\$ 423.936.- (cuatrocientos veintitrés millones novecientos treinta y seis mil pesos), ya lo firmó el señor Alcalde, luego pasa a firma del señor Intendente y una vez firmado por él se llama a licitación.

- 3.6 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que se firmó el Convenio de Diseño de Aguas Lluvias en La Laguna, eso significa que firmado por el Gobierno regional se puede contratar el diseño del sistema de recolección de aguas lluvias. El aporte es



de M\$ 28.087.- (veintiocho millones ochenta y siete mil pesos) que entrega el Gobierno Regional.

- 3.7 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa acerca de las siguientes reuniones que ha tenido con la comunidad:
- 3.7.1 Reunión con la señora María de los Ángeles de La Paz, Directora Regional del Sernam en Catapilco, teniendo un desayuno con mujeres de la comuna.
- 3.7.2 Lanzamiento y posterior Feria del Turismo Rural en Catapilco, el que se hizo a solicitud de Sernatur, con el Director de Sernatur don Milos Miskovic, en el Hotel Gervasoni en Valparaíso.
- 3.7.3 Asistió a una reunión con los Alcaldes de Quintero y Puchuncaví con el tema de los residuos domiciliarios. Ellos están viendo la posibilidad de a través de Fopasa poder llevar la basura hacia el vertedero en ferrocarril.
- 3.7.4 Informa que se hizo el lanzamiento de la educación de adulto.
- 3.7.5 Estuvo presente en el aniversario del Cuerpo de Bomberos de Catapilco.
- 3.7.6 Estuvo presente el jueves pasado en la presentación del Bafona, que es un convenio que se hizo con la Dirección de Cultura Regional, una presentación bastante exitosa, en el marco del aniversario de los 100 años del Club Deportivo Zapallar. Fue una presentación a todo lujo y de calidad.
- 3.7.7 El día sábado fue la Cena de Gala del Club Deportivo Zapallar, donde el municipio tuvo una activa participación.

4. EXPOSICION DIRECTOR DAEM.

El señor Jorge Jiménez procede a exponer sobre los resultados SIMCE 2011 en la Comuna de Zapallar, lo que se detallan a continuación:

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO

Simce - Chile

Simce: Los 10 mejores establecimientos municipales del país

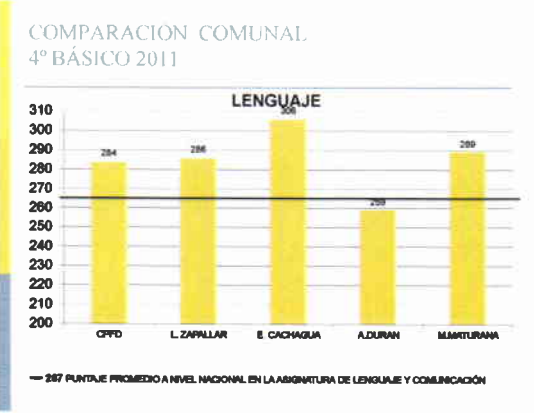
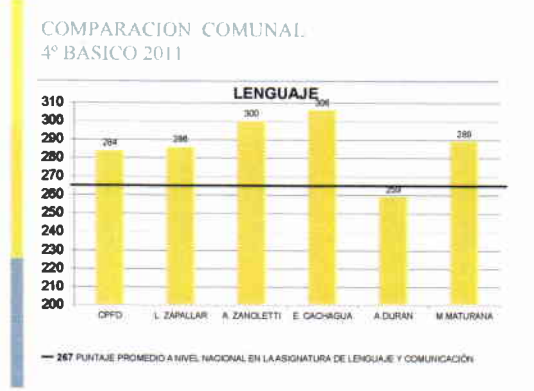
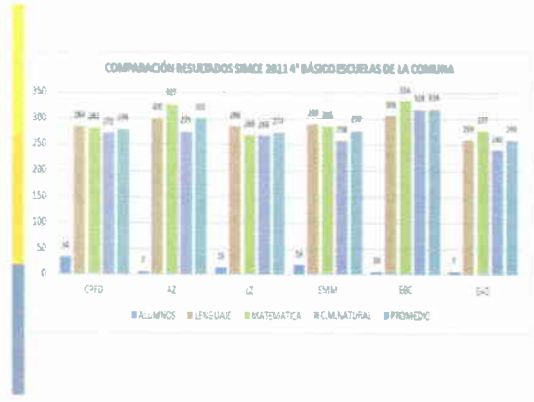
emol

Coarto BASICO

Rango	Nombre establecimiento	Comuna	Region	Lectores	Nota Global
1	Escuela Puerto Huelmo	Puerto Ancones	Magallanes	320	31,7
2	Escuela Matucana de Matucana	Osorno	Los Lagos	324	32,3
3	Escuela Básica Estrecho Cochagua	Papelote	Valparaiso	306	33,4
4	Escuela Rural San Javier	Ciudad del Valle	Los Lagos	310	32,9
5	Escuela Básica Nívea de Finta	Temuco	Bio Bio	317	32,6
6	Escuela Básica Pedrogue	Pedrogue	Valparaiso	329	30,5
7	Escuela Rural Educarlo Pán Mardueca	Comau de Vercel	Los Lagos	314	31,7
8	Escuela Básica Padihue	Puñón	La Araucanía	304	30,4
9	Escuela Rural Alvaro Castro	Linares	Maipo	310	31,3
10	Escuela Pratense	Linares	Maipo	311	31,2



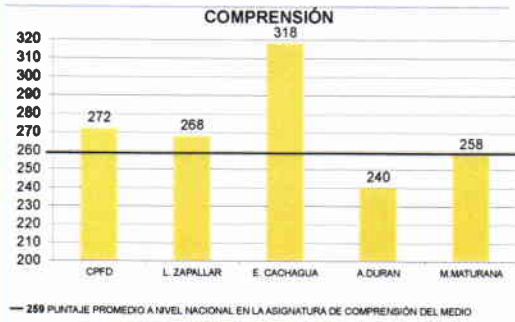
República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal



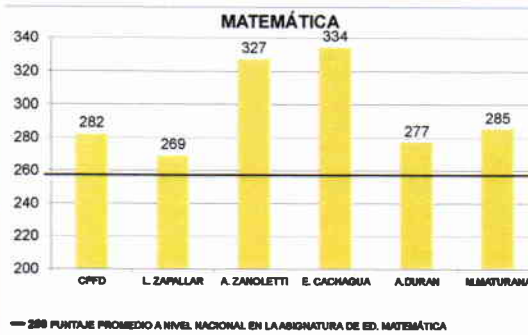
Handwritten signature or mark.



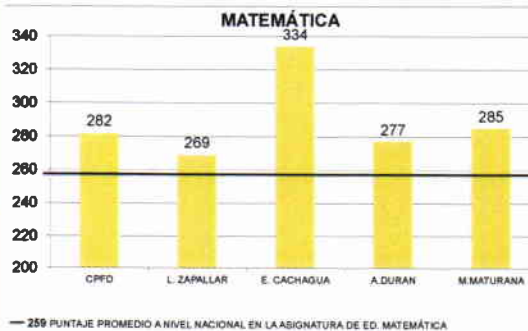
COMPARACIÓN COMUNAL 4° BÁSICO 2011



COMPARACIÓN COMUNAL 4° BÁSICO 2011



COMPARACIÓN COMUNAL 4° BÁSICO 2011



A



Ranking General Escuelas de la Comuna

LUGAR	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE
1	Escuela Bañero de Cachagua	319
2	Colegio Antonio Zanoletti	301
3	Colegio Francisco Didier	279
4	Escuela Mercedes Maturana	277
5	Liceo Zapallar	274
6	Escuela Aurelio Durán	259

• 6 Establecimientos de la Comuna de Zapallar (4 Municipalizados y 2 Particular Subvencionados)

Ranking Lenguaje Escuelas de la Provincia

LUGAR	ESTABLECIMIENTOS	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Básica Pedegua	327	Petorca
2	Escuela Bañero Cachagua	306	Zapallar
3	Escuela Mercedes Maturana	289	Zapallar
4	Escuela G-21	288	Petorca
5	Liceo Zapallar	286	Zapallar
6	Escuela Básica G-24	276	Petorca
7	Luis Cruz Martínez (Anexo D-4)	275	La Ligua
8	Liceo Cordillera	272	Petorca
9	Liceo José Manuel Borgoño Núñez	269	Petorca
10	Escuela Básica Trapiche	265	Cabildo
11	Escuela Fernando García Oldini	265	Petorca
12	Escuela Diego Portales	261	La Ligua
13	Escuela Básica Puyanco	261	La Ligua
14	Escuela Básica Valle de Artificio	260	Cabildo
15	Escuela Básica Diego Portales Palazuelo	260	Papudo

• Ranking Lenguaje Provincial considera 49 Establecimientos municipalizados de la Provincia de Petorca.

Ranking Matemática Escuelas de la Provincia

LUGAR	ESTABLECIMIENTOS	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Bañero Cachagua	334	Zapallar
2	Escuela Básica Pedegua	305	Petorca
3	Escuela Básica G-24	301	Petorca
4	Escuela Básica G-21	299	Petorca
5	Escuela Mercedes Maturana	285	Zapallar
6	Escuela Aurelio Durán	277	Zapallar
7	Liceo Zapallar	269	Zapallar
8	Escuela Básica Valle de Artificio	267	Cabildo
9	Escuela Básica Los Molles	266	La Ligua
10	Escuela Luis Cruz Martínez (Anexo D-4)	264	La Ligua
11	Escuela Diego Portales Palazuelo	260	Papudo
12	Escuela Básica El Trapiche	259	Cabildo
13	Liceo Cordillera	257	Petorca
14	Liceo José Manuel Borgoño Núñez	254	Petorca
15	Escuela Diego Portales	247	La Ligua

• Ranking Matemática Provincial considera 49 Establecimientos municipalizados de la Provincia de Petorca.



Ranking Comprensión de la Naturaleza Escuelas de la Provincia

	ESTABLECIMIENTOS	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Básica Pedegua	327	Petorca
2	Escuela Balneario Cachagua	306	Zapallar
3	Escuela Mercedes Maturana	289	Zapallar
4	Escuela G-21	288	Petorca
5	Liceo Zapallar	286	Zapallar
6	Escuela Básica G-24	276	Petorca
7	Luis Cruz Martínez (Anexo D-4)	275	La Ligua
8	Liceo Cordillera	272	Petorca
9	Liceo José Manuel Borgoño Núñez	269	Petorca
10	Escuela Básica Trapiche	265	Cabildo
11	Escuela Fernando García Oldini	265	Petorca
12	Escuela Diego Portales	261	La Ligua
13	Escuela Básica Puyancon	261	La Ligua
14	Escuela Básica Valle de Artificio	260	Cabildo
15	Escuela Básica Diego Portales Palazuelo	260	Papudo

* Ranking Comprensión de la Naturaleza Provincial considera 49 Establecimientos municipalizados de la Provincia de Petorca.

Ranking General Escuelas de la Provincia

	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Básica de Cachagua	319	Zapallar
2	Escuela Básica de Pedegua	318	Petorca
3	Escuela G-21	293	Petorca
4	Escuela G-24	280	Petorca
5	Escuela Mercedes Maturana	277	Zapallar
6	Liceo de Zapallar	274	Zapallar
7	Escuela Básica Valle Artificio	270	Cabildo
8	Escuela Luis Cruz Martínez (Anexo D-4)	265	La Ligua
9	Escuela Básica El Trapiche	264	Cabildo
10	Liceo Cordillera	261	Petorca
11	Escuela Básica Diego Portales Palazuelo	259	Papudo
12	Escuela Aurelio Durán	259	Zapallar
13	Escuela Básica Los Molles	253	La Ligua
14	Liceo José Manuel Borgoño Núñez	253	Petorca
15	Escuela Diego Portales	250	La Ligua

* Ranking Provincial considera 49 Establecimientos municipalizados de la Provincia de Petorca.

Ranking Lenguaje Escuelas de la Región

	ESTABLECIMIENTOS	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Básica de Pedegua	327	Petorca
2	Escuela Básica Balneario Cachagua	306	Zapallar
3	Escuela Básica La Higuera	292	Santa María
4	Escuela Básica Viña Errázuriz	291	Panquehue
5	Escuela Básica Mercedes Maturana	289	Zapallar
6	Escuela Básica G-21	288	Petorca
7	Escuela Básica Mateo Cokjet Knezic	288	San Felipe
8	Escuela Presidente José Manuel Balmaceda	288	Villa Alemana
9	Liceo Zapallar	286	Zapallar
10	Escuela Almirante Gómez Carreño	285	Villa Alemana
11	Liceo Manuel Martín Fritis	283	Putendo
12	Escuela Básica Naciones Unidas	281	Llailay
13	Liceo Técnico Profesional Mannheim	281	Viña del Mar
14	Escuela Cardenal José María Caro	281	Villa Alemana
15	Escuela Básica Arauco E-173	279	Quilpué

* Ranking Lenguaje Regional considera 373 Establecimientos municipalizados.



Ranking **Matemática** Escuelas de la Región

LUGAR	ESTABLECIMIENTOS	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Bañerío Cachagua	334	Zapallar
2	Escuela Básica Pedegua	305	Petorca
3	Escuela Básica G-24	301	Petorca
4	Escuela Básica G-21	299	Petorca
5	Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	294	Panquehue
6	Escuela Presidente José Manuel Balmaceda	287	Villa Alemana
7	Escuela Mercedes Maturana	285	Zapallar
8	Liceo Manuel Marín Fritis	283	Putendo
9	Escuela Almirante Gómez Carreño	280	Villa Alemana
10	Liceo Técnico Profesional Mary Graham	280	Villa Alemana
11	Escuela Perfecto de La Fuente del Villar	279	Rinconada
12	Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	277	Zapallar
13	Colegio People Help People	274	St. Domingo
14	Escuela Básica Julio Tejedor Zuñiga	274	Santa María
15	Escuela Básica España	273	San Antonio

Ranking Matemática Regional considera 373 Establecimientos municipalizados.

Ranking **Comprensión de la Naturaleza** Escuelas de la Región

LUGAR	ESTABLECIMIENTOS	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Básica Pedegua	322	Petorca
2	Escuela Básica Bañerío Cachagua	318	Zapallar
3	Escuela Básica G-21	292	Petorca
4	Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	286	Panquehue
5	Escuela Básica Arauco E-173	285	Quilpué
6	Escuela Valle de Artificio	282	Cabildo
7	Escuela Básica Los Maitenes	279	Limache
8	Liceo Manuel Marín Fritis	278	Putendo
9	Escuela Básica Villa Errázuriz	278	Panquehue
10	Escuela Almirante Gómez Carreño	275	Villa Alemana
11	Escuela Cardenal José María Caro	275	Villa Alemana
12	Escuelas Las Palmas de La Dormida	274	Olmué
13	Escuela Ana Jesús Ibecache	274	Hijuelas
14	Escuela Básica República El Libano	274	Villa Alemana
15	Escuela Básica Canadá	272	Quilpué

Ranking Comprensión de la Naturaleza Regional considera 373 Establecimientos municipalizados.

Ranking **General** Escuelas de la Región

LUGAR	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE	COMUNA
1	Escuela Básica de Cachagua	319	Zapallar
2	Escuela Básica de Pedegua	318	Petorca
3	Escuela G-21	293	Petorca
4	Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	285	Panquehue
5	Liceo Manuel Marín Fritis	281	Putendo
6	Escuela Almirante Gómez Carreño	280	Villa Alemana
7	Escuela Básica G-241	280	Petorca
8	Escuela Básica Arauco E-173	278	Quilpué
9	Escuela Básica Mercedes Maturana	277	Zapallar
10	Escuela Presidente José Manuel Balmaceda	277	Villa Alemana
11	Escuela Cardenal José María Caro	275	Villa Alemana
12	Escuela Básica Canadá	275	Quilpué
13	Liceo Zapallar	274	Zapallar
14	Escuela Básica Mateo Cokjal Knezic	273	San Felipe
15	Liceo Técnico Profesional Mary Graham	273	Villa Alemana

Ranking Regional considera 373 Establecimientos municipalizados.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RESULTADOS SIMCE 8° BASICO COMUNA DE ZAPALLAR

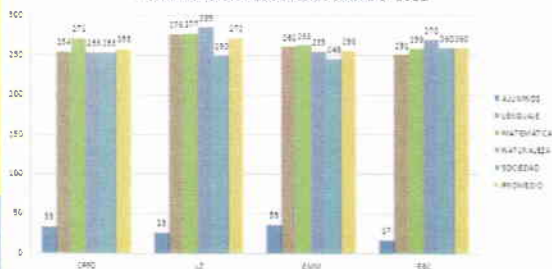
PUNTAJES PROMEDIO COMUNA 8° BÁSICO 2011

SIMCE 8° BÁSICO	PUNTAJE 2011	N° ALUM.
CPFD	272	33
EMM	260	36
EBC	268	17
LZ	266	26

COMPARACIÓN RESULTADOS SIMCE 2011 8° BÁSICO - ESCUELAS COMUNA

	ALUMNOS	LENGUAJE	MATEMAT.	NATURAL	SOCIEDAD	PROMEDIO
CPFD	33	264	271	263	263	272
EMM	36	261	263	265	246	260
EBC	17	261	269	270	260	268
LZ	26	276	277	285	280	266

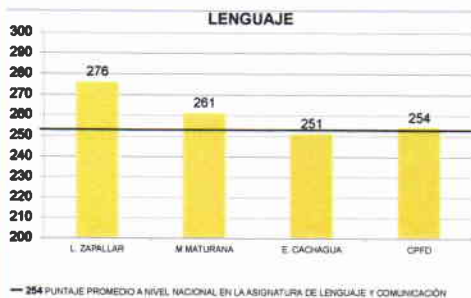
COMPARACIÓN RESULTADOS SIMCE 8° 2011



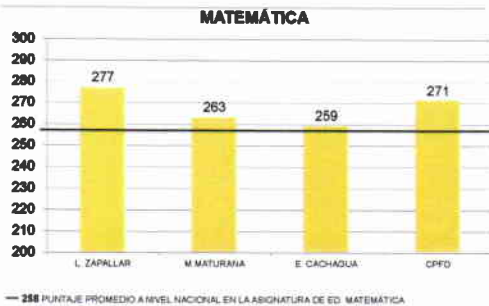
M



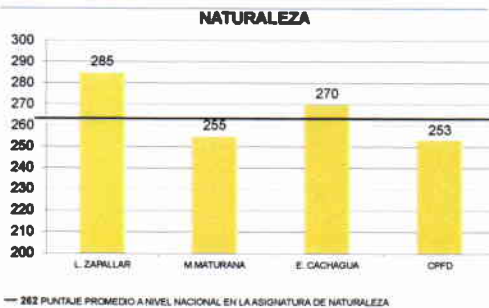
RESULTADOS COMUNALES 8° BÁSICO 2011



RESULTADOS COMUNALES 8° BÁSICO 2011



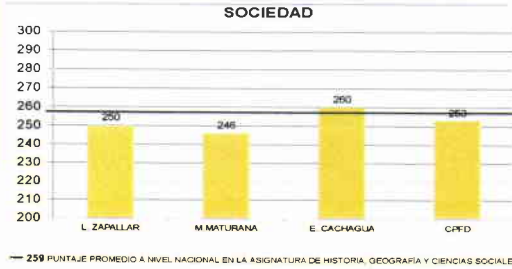
RESULTADOS COMUNALES 8° BÁSICO 2011



h



RESULTADOS COMUNALES 8° BÁSICO 2011



1. POSICIÓN REGIONAL ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS 2011 8° BÁSICO

	LENG	MAT	NAT	SOC	GENERAL
LZ	5	2	3	63	5
EMM	28	17	70	83	42
EBC	63	34	19	27	31

• 301 establecimientos

2. POSICIÓN PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS 2011 8° BÁSICO

	LENG	MAT	NAT	SOC	GENERAL
LZ	3	1	1	11	1
EMM	4	2	8	13	10
EBC	13	6	5	6	6

• 46 establecimientos

Orientaciones de Futuro

- Especialización docente y contratación de profesores especialistas, con mención universitaria.
- Atención de especialistas por subciclos.
- 7° y 8° Idealmente a futuro con profesores Ed. Media (completación jornada).
- Propender uso de evaluaciones que involucren habilidades consideradas en SIMCE
- Evaluación de proceso permanente (externa e interna-externa), con énfasis en Matemáticas, Lenguaje, Naturaleza y Sociedad.

INFORMACION SIMCE 2012

Información SIMCE 2012

- En el año 2012 rendirán las pruebas SIMCE todos los estudiantes de 2° Básico, 4° Básico, 2° Medio y 3° Medio a nivel nacional. A continuación se presentan las fechas de evaluación y las pruebas SIMCE que se aplicarán para cada nivel escolar.

SIMCE Compresión de Lectura 2° Básico

- Todos los estudiantes de 2° Básico rendirán la prueba SIMCE el Jueves 26 de octubre de 2012.



Información SIMCE 2012

SIMCE 4° Básico

☐ Todos los estudiantes de 4° Básico rendirán las pruebas SIMCE el **miércoles 17 y jueves 18 de octubre** de 2012. Los sectores y pruebas que se evaluarán este año serán:

- **Lenguaje y Comunicación: Lectura**
- **Matemática**
- **Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

Información SIMCE 2012

SIMCE 2° Medio

☐ Todos los estudiantes de 2° Medio rendirán las pruebas SIMCE el **martes 6 de noviembre** de 2012. Los sectores y pruebas que se evaluarán este año serán:

- **Lenguaje y Comunicación: Lectura**
- **Matemática**

SIMCE Inglés 3° Medio

☐ Todos los estudiantes de 3° Medio rendirán la prueba SIMCE desde el **martes 13 al jueves 15 de noviembre** de 2012.

El señor César Ramírez señala que ha sido bastante clara la exposición y las cifras indican que a medida que los alumnos van creciendo, 4 básico es lo top y luego viene una baja en 8° básico, una baja en 2° medio y eso hace prever que en 4° medio obtienen bajos puntajes, es decir, la asesoría es muy probable que se haya notado, está prácticamente en la parte baja del alumnado, de los primeros ciclos en la enseñanza media y a lo mejor en 7° y 8° no han tenido el reforzamiento, no han tenido el apoyo, y los alumnos van perdiendo la motivación paulatinamente, y por decir, este año en Lenguaje bajaron 50 puntos los alumnos de enseñanza media, en matemáticas bajaron 34, en historia bajaron 31 y en ciencias 61 en PSU. Eso indica que la tendencia a la baja se ve claramente del 4° básico a 4° medio, de modo que nuestras falencias en educación es justamente de 7° hacia arriba, se podía proyectar que en el 2° Medio del 2010 que es el 4° medio que va a rendir la prueba esta año, sacó 244 puntos en lenguaje y 249 en matemáticas, entonces, las expectativas para un buen resultado este año no son muy alentadoras.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que esa es una manera de ver el vaso, preocupados de los alumnos y la verdad que en el vaso de educación hay que preocuparse no solo de los alumnos, sino que también de los profesores, del Director, del Daem, de las asesorías y de los dineros que el municipio debe estar



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

utilizando en todos los programas de ayuda que otorga el estado y lo único que se puede ratificar que se ha visto en la prensa, de que hay una cantidad de dinero que ha entregado el Estado en otras comuna de este país y se han ido en pago de profesores y de otras cosas que tienen que ver con la educación, entonces, esto no es un problema de alumnos, esto es claramente un problema mixto. No sigamos echándoles la culpa a los alumnos ni a las asesorías, veamos internamente cuales son los problemas. El año pasado en este Concejo, recuerda, también se dijo que el Director que teníamos en el Liceo quiso guardar los resultados del 1er. Semestre para después de las vacaciones, para que los niños descansara. Cuando salen a vacaciones los niños se hace una evaluación y el 42,7% de los alumnos del Liceo, el año pasado, repetían el curso, eso en el mes de Junio y eso no necesariamente es un problema de la dirección del liceo y un problema de los profesores del Liceo, donde teníamos innumerables faltas de asistencia, innumerables días de reemplazo de los profesores, donde no se pudo reemplazar a los profesores por licencia. Este es un tema complejo, no tan fácil de analizar y la demostración la estamos viendo en la Escuela "Aurelio Durán" donde tenemos profesores en exceso para la cantidad de alumnos, donde tenemos profesores dedicados a otras cosas, que a hacer clases.

El señor Pablo Valdés señala que es preocupante, porque lo que dice el Concejal Ramírez es verdad, ya que lleva 8 años como Concejal apoyando la educación, y los resultados no acompañan el esfuerzo que hace el municipio, algo pasa.

El señor Alcalde señala que no está de acuerdo con esa opinión, ya que le digan que los resultados no acompañan, indica que cuando él llegó, la comuña discutía el 3° o 4° lugar a nivel provincial en educación y hoy día estamos claramente posicionados en los primeros lugares de la región, que circunstancialmente haya algunas escuelas, hace 2 años la Escuela de Papudo sacó el 1° lugar en el 8° básico, después la Escuela de Petorca, son las líneas de fuego, pero, que se diga al señor Alcalde que la educación está estancada, no es cierto, lo que si eso es un análisis que podría hacer el Colegio Francisco Didier, más que nosotros.

El señor César Ramírez tiene una pregunta al señor Jorge Jiménez, quien ha sido Director del Colegio Francisco Didier: A su juicio ¿Cuál cree que es o son las razones del puntaje PSU lo supere en más de 100 puntos?, ya que los alumnos son de la misma comuna.

El señor Jiménez indica que lo que se hizo es básicamente trabajar en términos estratégicos con los alumnos más descendidos, a un joven que tiene un puntaje promedio en los ensayos PSU de 600 puntos, que saque 650 es muy difícil, pero el que tiene 280 que saque 450 o 500 es lejos más sencillo porque en cantidad de preguntas son 10 preguntas más que tiene que contestar, entonces aquí se hizo un trabajo estratégico bastante interesante. También se hizo un trabajo de orientación para los alumnos.

El señor Alcalde informa que la señora Liliana Figueroa se ausentará de la sesión por tener un compromiso en Catapilco.



5. ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 1/2012 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA Y PEDAGOGICA".

La señora Carolina Andrade, Jefe de Secpla procede a exponer la proposición de adjudicación:

Evaluación de Licitación.

- **Identificación de la Licitación:**
PROPUESTA PÚBLICA N° 01/2012: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA"
- **Objetivo de la Licitación:** La presente licitación tiene por objeto contratar un el Servicio de Asesoría Técnica Pedagógica (ATE) que implique la aplicación de Metodologías para el Mejoramiento de los Aprendizajes de los Alumnos en los Subsectores de Lenguaje y Matemática, mediante el Seguimiento y Monitoreo de los Planes de Mejoramiento Educativo y una Evaluación del Proceso y Resultados de los Aprendizajes en los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.
- **Presupuesto oficial:** El presupuesto referencial para la presente licitación alcanza la suma de **\$30.000.000** (treinta millones de pesos), Impuestos y/o Retenciones Incluidas.

Oferta Económica

Proponentes	Valor (IVA exento)
Servicios Arcls Ltda.	\$27.000.000
Sociedad Educativa Edulym Ltda.	\$30.000.000
Consultora Neoventus Ltda.	\$27.000.000

Evaluación de Licitación.

- Cuadro General del Análisis

PROponentes	Oferta Económica	Oferta Técnica	Oferta Administrativa	TOTAL
	NOTA Máx. 30 Pts.	NOTA Máx. 65 Pts.	NOTA Máx. 5 Pts.	
Servicios Arcls Ltda.	30	21	0	51
Sociedad Educativa Edulym Ltda.	27	65	5	97
Consultora Neoventus Ltda.	30	60	0	90

Todos los proponentes ajustaron su oferta económica al presupuesto establecido en las bases.

Técnicamente Edulym Ltda. presenta mayor experiencia en ATE, sus profesionales tienen mayor experiencia en comparación con los otros proponentes y en su propuesta metodológica se demuestra un amplio conocimiento de la situación de la educación a nivel comunal.



Análisis Proponentes

- **Edulym Ltda:** presenta mayor experiencia como ATE y ha trabajado en otras Municipalidades, además propone resultados esperados en términos cuantitativos, sus profesionales tienen mayor experiencia en comparación con los otros proponentes y su propuesta metodológica demuestra un amplio conocimiento del estado de la educación comunal.
- **Neoventus:** No presenta consideración de aspectos o conocimientos de estado de la educación Comunal, su propuesta metodológica no responde a todos los ámbitos educativos de trabajo.
- **Arcis Ltda:** Su propuesta no se ajusta a lo solicitado, principalmente a que presenta inconsistencias técnicas, su propuesta metodológica es débil ya que carece de aspectos concretos de trabajo y no demuestra un análisis en el estado de la educación comunal.

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **Sociedad Educacional Edulym Ltda.**, por un valor de **\$30.000.000 (Treinta Millones de Pesos)**, y por un plazo de contrato hasta el 28 de Febrero del 2013, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además su oferta económica se ajusta al presupuesto estimado, por lo que resulta conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia.

El señor Pablo Valdés consulta quienes son las empresas que se presentaron, solicita mayor información.

El señor Jiménez indica que a él lo toco revisar los currículums.

El señor Alcalde solicita a la Secpla se muestren estos currículum.

El señor Urrejola propone la posibilidad de postergar esta licitación para la próxima sesión, para tener la posibilidad de tener los antecedentes de los 3 proponentes y poder analizar, revisar y votar en la próxima sesión de Concejo.

Se les hará llegar por mail los antecedentes a los señores Concejales.

6. **ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 24/2012 "CONSTRUCCION DE AREA VERDE EN AV. ROSA PEREZ SECTOR CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR"**



La señora Carolina Andrade procede a exponer la licitación:

Evaluación de Licitación.

• Identificación de la Licitación:

PROPUESTA PÚBLICA N° 24/2012: "CONSTRUCCION DE AREA VERDE EN AV. ROSA PEREZ SECTOR CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR"

- Objetivo de la Licitación: La presente licitación tiene por objeto contratar la obra de construcción de muros de hormigón armado revestido en piedra, escalones de piedra, emparejamiento terreno, terraza de vegetación, canalización de aguas lluvias, etc. Según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas, bases técnicas, planimetría y anexos de licitación

Evaluación de Licitación.

- **Presupuesto:** El presupuesto establecido para la presente licitación alcanza la suma total de **\$30.000.000.-** (Treinta Millones de Pesos.), **IVA incluido.-**
- La fuente de financiamiento para la presente licitación es la Ilustre Municipalidad de Zapallar.-

Oferta Económica

Proponentes	Valor (IVA incluido)	Plazo de ejecución (días corridos)
JAIME RAUL MOYA SOTO	\$29.770.622	55 Días
JORGE ALEJANDRO AHUMADA MOLINA	\$29.973.627	33 Días
MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARRIDO	\$32.584.996	60 Días



Evaluación de Licitación.

• Cuadro General del Análisis

PROponentes	Oferente Económica	Oferente Técnica	Oferente Administrativa	TOTAL
	NOTA Máx. 45 Pts.	NOTA Máx. 50 Pts.	NOTA Máx. 5 Pts.	
JAIME RAUL MOYA SOTO	45	40	0	85
JORGE ALEJANDRO AHUMADA MOLINA	44,60	35	3	82,6
MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARRIDO	41	19	3	63

El proponente **JAIME RAUL MOYA SOTO** obtiene el mayor puntaje, ya que posee mayor experiencia respecto a los otros proponentes en el desarrollo de proyectos similares, además se ajusta al presupuesto económico y cumple con los plazos de ejecución establecidos en las bases

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **JAIME RAUL MOYA SOTO.**, por un valor de: \$29.770.622 IVA incluido y por un plazo de ejecución de 55 días corridos, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además su oferta económica resulta conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia.

Los señores Concejales aprueban adjudicar la Propuesta Pública N° 24/2012 denominada "Construcción de Área Verde en Av. Rosa Pérez, Sector Cachagua, Comuna de Zapallar", al proponente Jaime Raúl Moya Soto.
(ACUERDO N° 47)

Acuerdo N° 46: Se aprueba apoyo a la Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico" con se ha hecho en años anteriores.

7. APORTE FUNDACION KENNEDY.

El señor Administrador Municipal señala que se aprobó en la sesión anterior la modificación presupuestaria en que se establecían los recursos para hacer el aporte a la Fundación Kennedy, que corresponde básicamente a la contratación de un profesional que va a apoyar el FPA para trabajar el tema de los humedales. Este aporte va directamente relacionado con el FPA que incluía un profesional en un tiempo no permanente que le daban \$ 60.000.- (sesenta mil pesos) mensuales. La Fundación nos solicitó el aporte y se consideró en el presupuesto, para eso hay



que tomar el acuerdo, para hacer el aporte a la Fundación, quienes son los que lo van a contratar, hay que hacer la transferencia en forma proporcional a lo que corresponde a este año, son M\$ 15.000.- (quince millones de pesos) por un año completo, lo que dura el trabajo del FPA.

El señor Pablo Valdés consulta en qué consiste, que va a hacer este profesional.

El señor Administrador Municipal señala que va a estar permanentemente con Peter Kennedy con la Fundación para el monitoreo de lo que hay que hacer en los humedales, va a ser parte integrante del staff de profesionales que va a trabajar en la Universidad de Valparaíso que es la otra institución del convenio del estudio de los humedales.

El señor Valdés consulta si va a trabajar exclusivamente en el humedal de Cachagua.

El señor Administrador Municipal indica que también va a trabajar en el Estero de Catapilco, en el Estero de La Laguna.

El señor Pablo Valdés consulta en qué consiste el estudio que van a hacer.

El señor Pablo Valdés señala que sería interesante que vinieran a dar una charla al Concejo para saber que van a realizar.

Se le solicitará a la Fundación Kennedy que expongan en la próxima sesión, quedando pendiente el acuerdo para el aporte.

8. APROBACION SUBVENCION Y FONDEVES.

El señor Jorge Soto, Director de Desarrollo Comunitario procede a exponer respecto a 37 Fondeves presentados y 16 subvenciones.

Con respecto a las Subvenciones, el señor Soto indica que el Club Deportivo Caupolicán tiene pendiente una rendición por lo que automáticamente por bases no podría estar postulando a esta subvención y en el caso de la Junta de Vecinos N° 1 de La Laguna, también el mismo caso hay una rendición pendiente, lo que de acuerdo a las bases también estaría imposibilitado de postular.

El señor Jorge Soto señala que en general se tiene una postulación total de alrededor de M\$ 50.000.- (cincuenta millones de pesos) en este primer llamado lo que hace una buena participación de parte de las organizaciones, tanto funcionales como territoriales.

8.1 PROGRAMA SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2012

Nº	LOCALIDAD	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DETALLE	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO
----	-----------	---------------------	---------------------	---------	-------------------------------

ORGANIZACIONES ZAPALLAR



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1	Zapallar	CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN	Viaje Recreación	1 Viaje de recreación y esparcimiento para el adulto mayor.	\$ 700,000
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE ZAPALLAR:			1	TOTAL (\$) ZAPALLAR:	\$ 700,000

ORGANIZACIONES CACHAGUA

1	Cachagua	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN DE CACHAGUA	Equipamiento de la Sede.	Compra 1 Plasma 42" / 1 Bateria cocina 8 platos / 1 Hervidor / Focos de luz / Juegos loza y cuchillería / Fondos loza y aluminio.	\$ 1,012,070
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE CACHAGUA:			1	TOTAL (\$) CACHAGUA:	\$ 1,012,070

ORGANIZACIONES LA LAGUNA

1	La Laguna	JUNTA VECINOS Nº 3 - POBL. ESTADIO - LAGUNA	Implementación Sede Social	Compra horno eléctrico, hervidor eléctrico, batidora, juguera, loza, vasos.	\$ 200,000
2	La Laguna	JUNTA VECINOS Nº 1 - LAGUNA DE ZAPALLAR	Implementación Sede Vecinal	Compra de aspiradora, microondas, hervidor, foco emergencia, recarga cilindro gas y artículos de aseo.	\$ 200,000
3	La Laguna	JUNTA DE VECINOS Nº 3 - LOS AROMOS	Subvención Gastos Administrativos y taller computación año 2012.	Pago anual internet, pago consumo agua potable (4 meses) y compra de resmas papel.	\$ 200,000
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE ZAPALLAR:			3	TOTAL (\$) LA LAGUNA:	\$ 600,000

ORGANIZACIONES CATAPILCO

1	Catapilco	AGRUPACIÓN MICROEMPRESARIOS Y ARTESANOS	Mejorando nuestra imagen	Adquisición de 11 toldos con pared para los socios.	\$ 350,000
2	Catapilco	JUNTA VECINOS LA ENCIERRA Y ALREDEDORES	Funcionamiento Administrativo básico y otros.	Reparar e instalar portón de acceso para mayor seguridad. Instalación de letreros. Compra de impresora e insumos. Instalación de panel informativo.	\$ 200,000
3	Catapilco	CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO DE CATAPILCO	Pago Asociación, viaje jugadores e implementación cocina.	Pago asociación de futbol. Traslado de jugadores a distintos campos deportivos. Compra implementación cocina de la sede.	\$ 1,100,000
4	Catapilco	AGRUPACIÓN GIMNASIA VIDA SANA ASENTAMIENTO CATAPILCO	Implementos para gimnasia.	Compra de un equipo de música y 10 tobilleras elásticas.	\$ 185,990
5	Catapilco	JUNTA VECINOS CATAPILCO Y ALREDEDORES	Subvención 2012	Compra de impresora e insumos, recargas de gas, artículos de aseo y oficina.	\$ 190,620
6	Catapilco	AGRUPACIÓN CULTURAL Y ESPIRITUAL DE CATAPILCO	Requerimiento Gastos Generales Anuales	Compra de artículos de aseo y escritorio necesarios para el funcionamiento de la organización.	\$ 150,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

7	Catapilco	CLUB AMIGOS EN AYUDA 2ª CÍA. BOMBEROS CATAPILCO	Uniformes para Institución y Brigadas de Bomberos	Compra de Chaquetas, insignias, gorros, poleras y estandarte para los socios y los niños que integran las Brigadas de Bomberos.	\$ 800,000
8	Catapilco	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ESPERANZA DE CATAPILCO	Materiales Sede comunitaria y Beneficios.	Compra de mueble, bandejas, hervidor, juegos de tazas, vasos, platos lengua y dispensador para el agua.	\$ 200,000
9	Catapilco	CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO	Taller de Bordado en cinta.	Compra de género, cintas, tijeras. Pago de monitora para curso.	\$ 400,000
10	Catapilco	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. MERCEDES MATURANA GALLARDO	Implementación espacio físico para actividades pedagógicas	Compra de termos, juegos de loza, bandejas, vasos, copas, manilla, bisagra, escuadras, melamina.	\$ 800,000
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE CATAPILCO Y SUS ALREDEDORES:			10	TOTAL (\$) CATAPILCO:	\$ 4,376,610
ORGANIZACIONES EL BLANQUILLO					
1	El Blanquillo	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO	Terminación Muro perimetral - Implementos deportivos	Compra de cemento, gravilla, arena y barras de hierro. Compra de camisetas, pelotas y guantes arquero.	\$ 1,083,000
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE EL BLANQUILLO:			1	TOTAL (\$) EL BLANQUILLO:	\$ 1,083,000
TOTAL PROYECTOS PARTICIPANTES DE LA COMUNA:			16	TOTAL:	\$ 7,771,680

ACUERDO N° 48: Los señores Concejales aprueban las Subvenciones presentadas por las Organizaciones Comunitarias, excepto las presentadas por el Club Deportivo Caupolicán de Cachagua y la Junta de Vecinos N° 1 de Laguna de Zapallar, por tener rendiciones pendientes.

Acuerdo N° 47: Se aprueba adjudicar la Propuesta Pública N° 24/2012 denominada "Construcción de Área Verde en Av. Rosa Pérez, Sector Cachagua, Comuna de Zapallar", al proponente Jaime Raúl Moya Soto.

8.2 PROGRAMA FONDO DESARROLLO VECINAL - FONDEVE 2012

N°	LOCALIDAD	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DETALLE	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	MONTO APORTE INSTITUCIÓN	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
1	Zapallar	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR	Taller Decoupage y Telar	Compra de materiales Vitrofundición, materiales para telares. Pago de 16 clases (8 cada taller).	\$ 685,800	\$ 76,200	\$ 762,000
2	Zapallar	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR	Reposición de fogón y artículos para cocina	Compra de fogón y una picadora de cebollas más juego de cuchillería	\$ 104,310	\$ 11,590	\$ 115,900
3	Zapallar	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	Mantenimiento y mejoramiento entorno sede y áreas verdes	Construcción de muros y escalas. Cierre perimetral de la sede.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4	Zapallar	CLUB RADIOS COMUNICACIONES OPERADOR AFICIONADOS ZAPALLAR	Ampliación y dotación de equipamiento de la radio estación. Etapa II	Compra de una antena telewave estación base, 30 mts. De cable coaxial, transmisor de imperancias y reparación transceiver.	\$ 1,426,122	\$ 158,458	\$ 1,584,580
5	Zapallar	CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN	Implementación tecnológica para educación y entretenimiento	Compra de un PC, una impresora multifuncional, un equipo musical, un equipo de amplificación y 20 sillas metálicas.	\$ 899,568	\$ 100,000	\$ 999,568
6	Zapallar	PINCELADAS DE ZAPALLAR	Equipamiento y materiales	Compra de atriles, set de pinceles, telas, óleos y mesas.	\$ 1,350,000	\$ 150,000	\$ 1,500,000
7	Zapallar	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER	Implementación de materiales para nueva multicancha	Compra de arcos baby fútbol, red y parantes fijos de volleyball, balones de baby fútbol, balones de voleibol, balones de handball y colchonetas.	\$ 990,000	\$ 110,000	\$ 1,100,000
8	Zapallar	CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR	Mirada hacia el futuro	Compra de una mesa, un closet, una lucama para la cocina, un cilindro de gas y materiales de trabajo.	\$ 1,350,000	\$ 150,000	\$ 1,500,000
9	Zapallar	CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL DE ZAPALLAR	Reparación Techumbre de Sede Social	Reparación techumbre de la sede social. Materiales más mano de obra	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
10	Zapallar	EMPRENDEDORES DE ZAPALLAR	Equipamiento para trabajo de los miembros de la agrupación.	Compra de máquina de coser, telar con base, motosierra. Pago por diseño de página web. Compra de distintos insumos y materias primas.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
11	Zapallar	AGRUPACION MICROEMPRESARIOS ZAPALLAR-CACHAGUA	Compra implementos para trabajo de microempresarios gastronómicos y artesanos	Compra de un refrigerador, una cocina y diferentes materiales y materias primas.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
12	Zapallar	CENTRO DE MADRES SOL Y MAR.	Reparación Techumbre de Sede Social	Compra de materiales y pago de mano de obra para arreglo de techos y ventanas. Compra de sillas y menajes cocina. Insumos para curso. Pago monitora (8 clases).	\$ 1,080,000	\$ 120,000	\$ 1,200,000
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE ZAPALLAR:			12	TOTAL (\$) ZAPALLAR:	\$ 13,826,800	\$ 1,536,248	\$ 15,362,048

ORGANIZACIONES CACHAGUA

1	Cachagua	CLUB DE GOLF DE CACHAGUA	Equipamiento comunitario	Compra de bolsas titleist con patas, gorras titleist azules.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
2	Cachagua	CENTRO DE MADRES DE CACHAGUA	Decorativos Patchwork y Decoupage en vitro fusión	Compra de diferentes insumos para los talleres. Pago monitora taller.	\$ 1,321,200	\$ 146,800	\$ 1,468,000
3	Cachagua	CLUB DE HUASOS DE CACHAGUA	Canalización de aguas lluvias	Compra de cemento, áridos, malla y fierro.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
4	Cachagua	CLUB ADULTO MAYOR "BIENOS A LA TRISTEZA"	Equipamiento para la sede.	Compra de lavaplatos, lavamanos y pago de la mano de obra.	\$ 462,231	\$ 51,359	\$ 513,590
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE CACHAGUA:			4	TOTAL (\$) CACHAGUA:	\$ 4,763,431	\$ 528,159	\$ 5,291,590

ORGANIZACIONES LA LAGUNA

1	La Laguna	CLUB ADULTO MAYOR "BELLO ATARDECER"	Vida Saludable	Pago sesiones de fisioterapia deportiva. (64 sesiones)	\$ 720,000	\$ 80,000	\$ 800,000
---	-----------	-------------------------------------	----------------	---	------------	-----------	------------



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2	La Laguna	CENTRO DE MADRES "LAS CAMELIAS"	Decoupage	Compra de distintos materiales para el taller. Pago monitora por 64 hrs.	\$ 743,035	\$ 82,559	\$ 825,594
3	La Laguna	AGRUPACION JUVENIL POBLACIÓN ESTADIO	Vestimenta para la agrupación	Compra de camiseras piqué y cortavientos tela microfibrá.	\$ 540,000	\$ 60,000	\$ 600,000
4	La Laguna	AGRUPACION JUVENIL POBLACIÓN ESTADIO	Implementar Orquesta Juvenil "Revelación Musical"	Compra de una batería, cencerros y bongó.	\$ 540,000	\$ 60,000	\$ 600,000
5	La Laguna	AGRUPACIÓN AMANTES DEL ARTE	Difusión del arte y la cultura en Zapallar.	Compra de insumos y pago monitor taller de pintura. Compra impresora y cámara digital. Compra libros de arte y pintura. Compra tintas impresora y hojas oficio.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
6	La Laguna	UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES DE ZAPALLAR	Remodelación de la bodega.	Pago de los materiales y la mano de obra para la remodelación de la bodega.	\$ 612,000	\$ 68,000	\$ 680,000
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE LA LAGUNA DE ZAPALLAR:					\$ 4,640,035	\$ 515,559	\$ 5,155,594

ORGANIZACIONES CATAPILCO

1	Catapilco	CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO	Pavimentación y colocación cerámica patio techado.	Compra de hormigón, cerámicos y pago de la mano de obra.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
2	Catapilco	CENTRO PADRES Y APODERADOS ESC. AURELIO DURÁN A.	Techado y pavimento del acceso a la escuela.	Compra de materiales, insumos y pago de la mano de obra.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
3	Catapilco	CLUB DE RAYUELA JOSÉ AGUILERA	Construcción sede	Compra de insumos, materiales y pago de la mano de obra.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
4	Catapilco	CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS	Trabajando feliz	Compra de insumos: géneros y lanas.	\$ 270,000	\$ 30,000	\$ 300,000
4	Catapilco	CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS	Mejores técnicas	Pago Monitora por 3 meses.	\$ 270,000	\$ 30,000	\$ 300,000
6	Catapilco	AEROBIC CLUB	Step a Step	Compra de 20 step aeróbico con flete. Para desarrollo de actividad física.	\$ 521,806	\$ 57,978	\$ 579,784
7	Catapilco	GRUPO CULTURAL LA CASONA DE LA HACIENDA DE CATAPILCO	Adquisición de Remolque (Bodegamóvil.)	Compra de remolque para almacenaje y traslado de equipos y vestuario.	\$ 1,350,000	\$ 150,000	\$ 1,500,000
8	Catapilco	GRUPO DE VOLUNTARIOS DAMAS DE AZUL CATAPILCO	Implementación de cocina.	Compra de fogón de 4 platos y fondos de aluminio	\$ 585,000	\$ 65,000	\$ 650,000
9	Catapilco	CLUB DE RODEO PARCELEROS DE CATAPILCO	Construcción de piso y mesón.	Compra de materiales y pago de mano de obra para construcción de piso y mesón.	\$ 1,485,000	\$ 165,000	\$ 1,650,000
10	Catapilco	CENTRO DE MADRES CATAPILCO	Aprendiendo manualidades de artesanía en telar.	Compra de lanas, telares y palillos.	\$ 792,000	\$ 88,000	\$ 880,000
11	Catapilco	CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO	Compra de materiales para costura.	Compra de máquina de coser y diferentes insumos como géneros, hilos etc.	\$ 990,000	\$ 110,000	\$ 1,100,000
12	Catapilco	CLUB ADULTO MAYOR "LOS SUEÑOS DORADOS"	Ampliación de la sede.	Pago proyecto ampliación de la sede.	\$ 1,500,000	\$ 166,667	\$ 1,666,667



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

13	Catapilco	CLUB ADULTO MAYOR "VOLVER A LOS 17"	Recreándonos con el baile.	Compra de un equipo de música.	\$ 117,000	\$ 13,000	\$ 130,000
14	Catapilco	CENTRO DE MADRES "LA ILUSIÓN"	Bordado en cinta	Compra de insumos y materiales para taller. Pago de monitora taller (4 meses).	\$ 1,201,941	\$ 133,549	\$ 1,335,490
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE CATAPILCO Y SUS ALREDEDORES:			14	TOTAL (\$) CATAPILCO:	\$ 13,537,747	\$ 1,504,194	\$ 15,041,941

ORGANIZACIONES EL BLANQUILLO

1	El Blanquillo	JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO	Ampliación sede comunitaria	Compra de materiales y pago de mano de obra para la ampliación de la sede.	\$ 1,350,000	\$ 150,000	\$ 1,500,000
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES LOCALIDAD DE EL BLANQUILLO:			1	TOTAL (\$) EL BLANQUILLO:	\$ 1,350,000	\$ 150,000	\$ 1,500,000
TOTAL PROYECTOS PARTICIPANTES DE LA COMUNA:			35	TOTAL:	\$ 38,107,013	\$ 4,234,160	\$ 42,341,173

El señor Alcalde señala una observación respecto a que los Fondesvecos son Fondos de Desarrollo vecinal y la verdad es que tienen que estar asociados o incluidos dentro de las organizaciones sociales o comunitarias de la comuna con comunicación permanente con la comuna, desde ese punto de vista cree que el municipio tiene la obligación de participar, se les rinde cuenta y ellos nos rinden cuenta de estos dineros y aquí el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Francisco Didier, no es una organización funcional inscrita en la Municipalidad, entonces, es un tema, como si el Club de Golf de Cachagua tuviera un desarrollo vecinal, no le parece. Aquí quiere ser sincero con esto, el Colegio Francisco Didier es un colegio pagado, que está financiado por la comunidad de Zapallar en forma importante y no le parece que el municipio le esté dando dinero al centro de padres de un colegio particular.

El señor Urrejola consulta quienes tienen derecho a participar de los Fondos de Desarrollo Vecinal.

El señor Alcalde señala que son las organizaciones comunitarias inscritas en la Municipalidad.

El señor Concejal Alberto Valenzuela indica a este respecto que el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Francisco Didier, que a razón que la Municipalidad los invitó a participar, presentaron su proyecto y de hecho una de las grandes preguntas era si nos dicen que no, porque en años anteriores ha presentado proyectos que se le han negado, se trabajó en un proyecto, se entregó en relación a la invitación, para eso no lo inviten, más simple hacer eso.



El señor Jorge Soto señala que por la Ley N° 20.500 se está obligado a invitar a participar a todas las organizaciones tanto territoriales como funcionales, independiente a que el Concejo es quien aprueba o no el otorgamiento.

El señor César Ramírez consulta si es legal otorgarle la subvención.

El señor Juan Buzeta señala que la ley lo que dice, es que los fondos de desarrollo vecinal están a favor de todas las organizaciones territoriales y funcionales que se constituyen al amparo de la Ley N° 19.418, por lo tanto, la pregunta es si hoy día está constituida esa organización y cumple los requisitos de las bases, pasa a aprobación.

El proyecto presentado por el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Parroquial Francisco Didier no es aprobado.

- Concejal Sergio Urrejola : Aprueba
- Concejal Pablo Valdés : Aprueba
- Concejal Fidel Rojas : Aprueba
- Concejal Alberto Valenzuela : Se inhabilita
- Concejal César Ramírez : Se inhabilita
- Señor Alcalde : No aprueba

El proyecto presentado por la Filial Agrupación de Golf de Marbella y Cachagua, es aprobado por los señores Concejales, excepto por el Concejal Pablo Valdés quien no lo aprueba.

El proyecto presentado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Aurelio Durán no se aprueba, puesto que el señor Alcalde don Nicolás Cox señala que es un proyecto que no le corresponde realizar al centro de padres, ya que le corresponde a la Municipalidad, y, por lo tanto, lo debe realizar nuestro Departamento de Educación.

ACUERDO N° 49: Los señores Concejales aprueban los Proyectos Fondeve presentados por las organizaciones comunitarias, exceptuando el presentado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Aurelio Durán por ser un proyecto que le corresponde hacer a la Municipalidad.

Acuerdo N° 48: Se aprueban las Subvenciones presentadas por las organizaciones comunitarias, excepto las presentadas por el Club Deportivo Caupolicán de Cachagua y la Junta de Vecinos N° 1 de Laguna de Zapallar, por tener rendiciones pendientes.

....

9. APROBACION COMODATO FUNDACION INTEGRAL.

El señor Juan Buzeta señala que se recibió una carta de la Fundación Integra que se recepcionó el 8 de mayo, que señala:

Señor Nicolás Cox

De mi consideración:

Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor – Fundación Integra es una institución de derecho privado sin fines de lucro cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Chile, a través de ella se atiende a más de 70.000 niños de más de 1.000 establecimientos situados en todas las regiones del país.

Como uno de los principales impulsores de la educación inicial en nuestro país, es esencial para Integra lograr que sus jardines infantiles sean reconocidos como establecimientos educacionales del Ministerio de Educación, podremos de esa forma constituir un mejor apoyo a las familias que viven en situación de pobreza con vulnerabilidad social ofreciendo un espacio seguro y un programa educativo de excelencia a sus hijos e hijas desde los 3 meses a los 4 años de edad.

En esta circunstancia con el fin, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la letra i, del artículo 46 de la Ley N° 20.370, solicito a usted tenga a bien disponer que el comodato vigente entre esa institución e Integra, referido al predio donde funciona. La Sala Cuna Cachagua suscribe entre las partes con fecha 24 de Septiembre del 2007 se extiende por escritura pública con un nuevo plazo de 10 años, inscribiéndose dicha voluntad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

El señor Buzeta señala que lo que está solicitando la Fundación Integra en primer término que el Comodato que se suscribió en el 2007 tenía una fecha de vigencia de 10 años, se pueda extender por 10 años a contar de esta fecha, y que el comodato se haga por escritura pública en cumplimiento de la normativa.

El señor Pablo Valdés consulta porqué solicitan esto.

El señor Juan Buzeta señala que es porque ellos están solicitando al Ministerio de Educación como Fundación el tema de los jardines infantiles que están haciendo alrededor del país.

El Concejal Valdés consulta porqué están solicitando mayor plazo.

El señor Juan Buzeta señala que es porque necesitan proyectarse en más largo plazo, por el tema de los recursos que ellos dan.

Los señores Concejales aprueban Comodato por escritura pública con Fundación Integra, a contar de esta fecha y por 10 años, de la Sala Cuna Cachagua.
(ACUERDO N° 50).

Acuerdo N° 49: Se aprueban los Proyectos Fondevé presentados por la organizaciones comunitarias, exceptuando el presentado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Aurelio Durán por ser un proyecto que le corresponde hacer a la Municipalidad.

10. INFORME TRANSPARENCIA ACTIVA.

El señor Juan Buzeta informa acerca del último informe acerca del Concejo de Transparencia respecto del cumplimiento de la información activa por parte de la municipalidad, se hizo con un universo de las 345 municipalidades del país.

El Consejo de Transparencia estableció un objetivo de fiscalización para verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, es decir, la información que las municipalidades tienen en sus páginas web.

Esa fiscalización abarca el período desde el 26 de Enero de 2012 al 30 de Marzo del 2012, se dio el resultado a nivel nacional.



Respecto del resultado la Municipalidad tiene un 75,05% a nivel nacional. Las dos municipalidades con más alto puntaje fueron Peñalolén y San Bernardo, con un 95,5%, es decir, estamos 20,45 puntos bajo, lo que es el puntaje de las 2 municipalidades más altas, estamos 16 en ese ranking que estableció el Consejo de Transparencia.

El señor Buzeta indica que a nivel provincial la Municipalidad de Zapallar está en 1° lugar, en 2° lugar está Papudo que tiene un 42,07%, Cabildo un 23,39%, Petorca un 15% y La Ligua un 13,18%. Estamos en un 41,31% por sobre la media a nivel nacional. Indica que se sacó un promedio de las 345 municipalidades del país y el promedio es de 33,74%.

A nivel regional estamos en 2° lugar, solamente está más alto la Comuna de Concón con un 75,15%, es decir, 0,10% más alto que nosotros y lo que hace el Consejo de Transparencia es clasificar a las distintas municipalidades en 7 categorías de acuerdo al nivel de población, al nivel de población rural que existe en cada comuna y la dependencia que tiene con el Fondo Común Municipal.

Señala que Zapallar está en el tipo 2, ahí contempla 57 municipalidades, el puntaje promedio de esas 57 municipalidades fue de 23,49% de cumplimiento y la Municipalidad de Zapallar está en un 75,05%.

Por último, indica que la proyección para este año, primero partiendo de esta fiscalización con un 75,05%, en el segundo semestre se quiere proyectar a un 90% de grado de cumplimiento, es decir, subir un 14,95 puntos porcentuales y al término del año estar en un 95%, es decir, estar en el promedio de las más altas municipalidades. No se habla de un 100% porque las municipalidades tenemos ciertas discrepancias con el Consejo de Transparencia respecto de la forma o metodología de subir la información a las páginas, por lo tanto, por eso el universo hoy día no se ve un cumplimiento de un 100% de las municipalidades.

El señor Alcalde quiere felicitar, porque no ha sido fácil el poder implementar esta nueva disposición y esto ratifica en realidad que se han hecho esfuerzos importantes para cumplir con la normativa del Consejo de Transparencia, así es que a las personas que están encargadas los felicita y demostrar una vez más de que el municipio está en los más altos ranking referente a este servicio, también a la comunidad que es la transparencia activa.

11. PRESENTACION METAS AÑO 2012.

El señor Administrador Municipal procede a presentar las Metas correspondientes al año 2012, según el siguiente detalle:

METAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR – AÑO 2012



METAS INSTITUCIONALES

META 1

CAPACITACION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS UNA CAPACITACION EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS
- REGISTRO: REGISTRO DE ASISTENCIA
- PONDERACION: 40%

META 2

DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- INDICADOR: DIGITALIZAR EL 100% DE LOS ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- REGISTRO: SOFTWARE CONSULTA POR DOCUMENTACION, CONTRATO DE DIGITALIZACION
- PONDERACION: 30%

META 3

FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR MUNICIPAL

- INDICADOR: 100% DEL FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR MUNICIPAL
- REGISTRO: DECRETO DE FUNCIONAMIENTO DEL BIENESTAR
- PONDERACION: 30%

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

META 1

POSTULACION PROYECTOS FONDOS EXTERNOS

- INDICADOR: POSTULAR PROYECTOS POR A LO MENOS M\$300.000 TANTO DE FNDP, FRIL, CIRCULAR 33, PMU, PMB
- REGISTRO: COPIA OFICIO POSTULACION Y FICHA DE PROYECTO
- PONDERACION: 35%

META 2

SISTEMA DE EVALUACION TECNICA Y NORMATIVA DE PROYECTOS

- INDICADOR: APLICAR FICHA EVALUACION NORMATIVA Y TEC. EN A LO MENOS 70% DE LOS PROY. DE DISENO Y CONSTRUCCION
- REGISTRO: COPIA FICHA, CERTIFICACION ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- PONDERACION: 35%

META 3

SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO DE LICITACION

- INDICADOR: IMPLEMENTAR CONTROL DE PROCESO DE LICITACION CONTENIDA EN A LO MENOS EL 70% DE LAS CARPETAS DE LICITACIONES
- REGISTRO: COPIA FICHA, CERTIFICACION ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- PONDERACION: 30%



TRANSITO E INSPECCIÓN

META 1

MEJORAR LOS EMPALMES DE PAVIMENTOS DE CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNA SUPERFICIE 300 METROS CUADRADOS

- INDICADOR: DISEÑAR Y EJECUTAR A LO MENOS 300 METROS CUADRADOS DE EMPALMES CON CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNA
- REGISTRO: PLANO E INFORME DE REGISTRO DE EMPALMES EJECUTADOS
- PONDERACIÓN: 30%

META 2

MEJORAR LA SEÑALIZACION DE LAS CALLES DE VILLA ESMERALDA Y AVDA. CARLOS LEON BRICEÑO

- INDICADOR: ELABORACION TOPOMINIA VILLA ESMERALDA Y AVDA. CARLOS LEON BRICENO EN SU TOTALIDAD
- REGISTRO: FOTOGRAFIAS E INFORME DE LAS SEÑALES INSTALADAS
- PONDERACIÓN: 40%

META 3

ELABORAR UN CATASTRO DE PATENTES COMERCIALES

- INDICADOR: CATASTRO DEL 100% DE LAS PATENTES COMERCIALES DE LA COMUNA (SE EXCEPTUAN LAS SOC. DE INVERSION)
- REGISTRO: INFORME DE REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES DE LA COMUNA
- PONDERACIÓN: 30%

ASEO Y ORNATO (OPERACIONES)

META 1

MEJORAR EL ASEO DE LA RUTA E-451 Y SECTOR TIERRAS BLANCAS

- INDICADOR: EJECUTAR CAMPAÑAS PERIODICAS DE LIMPIEZA DE LA RUTA E-451 Y SECTOR TIERRAS BLANCAS
- REGISTRO: REGISTRO FOTOGRAFICO DE LIMPIEZA DE LAS RUTAS
- PONDERACIÓN: 30%

META 2

LIMPIEZA DE QUEBRADAS Y RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA

- INDICADOR: REALIZAR RETIRO DE RAMAS Y BASURA EXISTENTE EN QUEBRADAS Y RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS
- REGISTRO: REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA LIMPIEZA
- PONDERACIÓN: 40%

META 3

REGISTRO DE PUNTOS LIMPIOS COMUNA DE ZAPALLAR

- INDICADOR: VERIFICAR A NIVEL COMUNAL LOS PUNTOS LIMPIOS EXISTENTES EN LA COMUNA
- REGISTRO: REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANO DE PUNTOS LIMPIOS EXISTENTES EN LA COMUNA
- PONDERACIÓN: 30%



DESARROLLO COMUNITARIO

META 1

CONCRECIÓN PROYECTO ALTOS CATAPILCO (102 VIVIENDAS SOCIALES)

- INDICADOR: ESTABLECER REDES DE APOYO CON ENTIDADES TALES COMO: SUBDERE, MINVU, MUNICIPALIDAD Y CONSTRUCTORA..
- REGISTRO: REGISTRO DE OFICIOS PLANILLAS EXCELDE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS
- PONDERACIÓN: 30%

META 2

CAPACITACION PARA POSTULAR A PROY. DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES A TODAS LAS ORG. VIGENTES DE LA COMUNA.

- REALIZAR 1 CAPACITACION POR LOCALIDAD (5) PARA LAS POSTULACIONES A LOS DIVERSOS ENTES GUBERNAMENTALES.
- REGISTRO: REGISTRO DE ASISTENCIA Y ARCHIVO FOTOGRAFICO.
- PONDERACIÓN: 40%

META 3

CAPACITACION A LOS AGRICULTORES Y MICROEMPRESARIOS DE ZAPALLAR Y CATAPILCO.

- INDICADOR: REALIZAR 8 CAPACITACIONES (4 A MICROEMPRESARIOS Y 4 A AGRICULTORES)
- REGISTRO: REGISTRO DE ASISTENCIA Y ARCHIVO FOTOGRAFICO.
- PONDERACIÓN: 30%

SECRETARIA MUNICIPAL

META 1

DIGITALIZACION ACTAS Y ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2012)

- INDICADOR: DIGITALIZAR EL 100% DE LAS ACTAS Y ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AÑO 2012.
- REGISTRO: ARCHIVO DIGITAL
- PONDERACIÓN: 30%

META 2

DIGITALIZACION DECRETO DE ALCALDIA AÑO 2012

- DIGITALIZACION DEL 100% DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA DEL AÑO 2012.
- REGISTRO: ARCHIVO DIGITAL
- PONDERACIÓN: 40%

META 3

ACTUALIZACION DIRECTIVAS LEY N° 19.862 REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES.

- INDICADO: ACTUALIZAR EL 100% DE LAS DIRECTIVAS DE LA LEY N° 19.862
- REGISTRO: FECHA MODIFICACION REGISTRO CENTRAL
- PONDERACIÓN: 30%



CONTROL

META 1 DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2012

- INDICADOR: EJECUTAR EL PLAN DE ANUAL DE AUDITORIA 2012
- REGISTRO: DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL PLAN DE AUDITORIA E INFORME FINAL
- PONDERACIÓN: 40%

META 2 EFECTUAR REUNIONES DE COORDINACION CON LOS SERVICIOS TRASPASADOS

- INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS 8 REUNIONES CON LOS DEP. DE SALUD Y EDUCACIÓN
- REGISTRO: ACTA ASISTENCIA
- PONDERACIÓN: 30%

META 3 EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS AÑO 2012.

- INDICADOR: REALIZACIÓN DE UN PREINFORME DE CUMPLIMIENTO AL MES DE OCTUBRE DE 2012
- REGISTRO: INFORME UNIDAD DE CONTROL A LA ADMINISTRACION
- PONDERACIÓN: 30%

INFORMATICA

META 1 DIGITALIZACION DOCUMENTACION DIRECCION DE OBRAS

- INDICADOR: INGRESO DEL 100% DE LA DOCUMENTACION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- REGISTRO: CERTIFICADO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- PONDERACION: 40%

META 2 RENOVACION DE SERVIDOR DATOS MUNICIPAL - SISTEMAS MUNICIPALES COMPUTACIONALES

- INDICADOR: ADQUISICION DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL SERVIDOR DE DATOS DE ACUERDO A NUEVAS TECNOLOGIAS
- REGISTRO: CERTIFICADO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- PONDERACION: 30%

META 3 AMPLIACION DE LA RED MUNICIPAL PARA EL USO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES EN TODA LA LOCALIDAD DE ZAPALLAR

- INDICADOR: UTILIZACION DE SISTEMAS CAS-CHILE TANTO EDIFICIO CONSISTORIAL COMO DEPENDENCIAS MUNICIPALES EDUCACION-SALUD
- REGISTRO: CERTIFICADO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- PONDERACION: 30%



SEGURIDAD Y EMERGENCIA

META 1 CONFECCION E IMPLEMENTACION PLAN CONTRA INCENDIO EN OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- INDICADOR: DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN CONTRA INCENDIO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- REGISTRO: MANUAL DESARROLLADO Y APROBADO POR ADMINISTRACION
- PONDERACIÓN: 30%

META 2 CAPACITACION EN MANEJO Y USO DE EXTINTORES, PARCIALIZADO POR OFICINAS MUNICIPALES

- INDICADOR: CAPACITAR AL 100% DE LAS OFICINAS MUNICIPALES
- REGISTRO: ACTAS DE ASISTENCIA
- PONDERACIÓN: 40%

META 3 CAPACITACION AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO EN MATERIAS ATINGENTES A SU LABOR

- INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS 2 CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
- REGISTRO: CERTIFICADOS DE ASISTENCIA A CAPACITACION
- PONDERACIÓN: 30%

MANTENCIÓN

META 1 MEJORAR ILUMINACION CRUCE HACIENDA CATAPILCO

- INDICADOR: INSTALAR DOS TORRES DE ILUMINACION UNA EN CADA PARADERO
- REGISTRO: ORDEN DE COMPRA, FACTURA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SET FOTOGRAFICO
- PONDERACIÓN: 40%

META 2 HERMOSEAMIENTO PLAZAS DE LA COMUNA

- INDICADOR: CONSTRUIR POZOS DE ARENA EN PLAZAS RESTANTES DE LA COMUNA
- REGISTRO: ORDEN DE COMPRA, FACTURA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SET FOTOGRAFICO
- PONDERACIÓN: 40%

META 3 ILUMINACION ACCESO EL PANGUE, ZAPALLAR

- INDICADOR: INSTALACION DE TORRE DE ILUMINACION RUTA E-30F Y ACCESO EL PANGUE
- REGISTRO: ORDEN DE COMPRA, FACTURA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SET FOTOGRAFICO
- PONDERACIÓN: 30%



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

META 1

REVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARPETAS DE LOS CONTRIBUYENTES CON PATENTE INDUSTRIAL, PROFESIONAL, ALCOHOLES.

- INDICADOR: REGULARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUALIZACIÓN DE CARPETAS DE LOS CONTRIBUYENTES CON PATENTES INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y ALCOHOL.
- REGISTRO: ARCHIVO DIGITAL EXCEL, ARCHIVO IMPRESO, NUMERO DE NOTIFICACION
- PONDERACIÓN: 40%

META 2

REALIZAR UNA REVISIÓN SEGÚN ROLES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN COSTA CACHAGUA.

- INDICADOR: REVISIÓN DEL 100% DE LOS PREDIOS, UBICADOS EN COSTA CACHAGUA, SEGÚN ROLES.
- REGISTRO: PLANO CATASTRO Y NUMERO DE MODIFICACIONES REALIZADAS
- PONDERACIÓN: 30%

META 3

DIGITALIZAR, VERIFICAR DE TODOS LOS DECRETOS DE PAGO DE 2012

- INDICADOR: SEGUIMIENTOS POR MES DE DECRETOS DE PAGO
- REGISTRO: ARCHIVO EN SISTEMA PDF
- PONDERACIÓN: 30%

SOCIAL

META 1

REALIZAR CHARLAS DE DIFUSIÓN EN ALUMNOS DE 4to. MEDIO INFORMANDO BENEFICIOS Y REQUERIMIENTO DE BECA MUNICIPAL DE EDUC. Y BECAS DEPORTIVAS

- INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS 1 CHARLA EN CADA CUARTO MEDIO DEL LICEO DE ZAPALLAR
- REGISTRO: ARCHIVO DIGITAL EXCEL, ARCHIVO IMPRESO, NUMERO DE NOTIFICACION
- PONDERACIÓN: 40%

META 2

REALIZAR CHARLAS DE DIFUSIÓN A JUNTAS DE VECINOS DE BENEF. Y REQUIS. EN: BECA INDIGENA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SUBSIDIO AGUA POTABLE, FICHA PROTECCION SOCIAL.

- INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS 6 CHARLAS EN DISTINTAS JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR
- REGISTRO: PLANO CATASTRO Y N° DE MODIFICACIONES REALIZADAS
- PONDERACIÓN: 30%

META 3

MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ENTREGA DE BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR

- INDICADOR: PRESENTAR A LA ADMINISTRACION Y AL CONCEJO MUNICIPAL PROPUESTA REGLAMENTO DE LA BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR.
- REGISTRO: ARCHIVO EN SISTEMA PDF
- PONDERACIÓN: 30%



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

META 1

REALIZAR FISCALIZACIÓN, PER. DE EDIFICACION Y RECEP. FINAL DE: LA FORESTA DE CATAP., PARCELACION EL BOLDO Y CERRO LA HIGUERA Y COND. COSTA CACHAGUA Y LAGUNA

- INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS UNA FISCALIZACION, PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL POR LOCALIDAD
- REGISTRO: CERTIFICADO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- PONDERACIÓN: 40%

META 2

CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS.

- INDICADOR: REALIZAR UNA CAPACITACION EN DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUN. MUNICIPALES, INSP. Y ADM. DE OBRAS, OGUC, TRAMITES DOM Y LEY DE COPROPIEDAD.
- REGISTRO: REGISTRO DE ASISTENCIA, ARCHIVO FOTOGRAFICO
- PONDERACIÓN: 30%

META 3

REDUCIR LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ABANDONO

- INDICADOR: PRESENTAR A LA ADMINISTRACION Y AL CONCEJO MUNICIPAL PROPUESTA REGLAMENTO DE LA BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR
- REGISTRO: DESPACHO DE EXPEDIENTES
- PONDERACIÓN: 30%

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

META 1

CAPACITACION DE LA TOTALIDAD DE FUNCIONARIOS DE ESTE TRIBUNAL, EN MATERIAS JUDICIALES PROPIAS DE ESTAS.

- INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS UNA CAPACITACION EN MATERIAS JUDICIALES PROPIAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL, LEY 15.231 Y 18.287 AMBOS CON SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- REGISTRO: LISTA ASISTENCIA, ARCHIVO FOTOGRAFICO
- PONDERACIÓN: 30%

META 2

DISMINUIR EL TIEMPO DE LA DICTACION DE RESOLUCIONES DE MERO TRAMITE EN DIVERSAS CAUSAS DE COMPETENCIAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- INDICADOR: DICTAR RESOLUCIONES DE MERO TRAMITE EN UN PLAZO MAXIMO DENTRO DEL TERCER DIA DE INGRESADA LA RESPECTIVA PRESENTACION..
- REGISTRO: FECHA DE LAS RESOLUCIONES
- PONDERACIÓN: 40%

META 3

REDUCIR EL TIEMPO PARA DAR ORDEN DE ARCHIVO DE CAUSA CANCELADAS

- INDICADOR: DAR ORDEN DE ARCHIVO DE CAUSA CANCELADA AL QUINTO DIA
- REGISTRO: FECHA ORDEN ARCHIVO CAUSA
- PONDERACIÓN: 30%



RECURSOS HUMANOS

META 1 MANUAL DE PLAN DE INDUCCIÓN MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none">• INDICADOR: DESARROLLAR UN PLAN DE INDUCCIÓN MUNICIPAL PARA NUEVOS FUNCIONARIOS QUE INGRESEN A TRABAJAR AL MUNICIPIO, INDEPENDIENTE DE SU MODALIDAD CONTRACTUAL.• REGISTRO: CERTIFICADO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL• PONDERACIÓN: 30%
META 2 APLICACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS Y PROTOCOLOS EN LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, CAPACITACIÓN A LAS UNIDADES QUE ATIENDEN PÚBLICO.	<ul style="list-style-type: none">• INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS UNA CAPACITACION EN TÉCNICAS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO A LAS UNIDADES QUE ATIENDEN PÚBLICO.• REGISTRO: REGISTRO DE ASISTENCIA, ARCHIVO FOTOGRAFICO• PONDERACIÓN: 40%
META 3 DESARROLLO DE BASE DE DATOS DE CURRÍCULUM DE PROFESIONALES, TÉCNICAS Y PERSONAS EN GENERAL, QUE SOLICITEN TRABAJO A LA MUNICIPALIDAD	<ul style="list-style-type: none">• INDICADOR: CREACION DE UN ARCHIVO FISICO DE CURRÍCULUM VITAE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL• REGISTRO: ARCHIVO FISICO, SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PAGINA WEB• PONDERACIÓN: 30%

ASESORÍA JURÍDICA

META 1: PROCEDER A DEMANDAR VIA JUICIO EJECUTIVO POR PROCESOS DE COBRANZA

INDICADOR: REALIZAR A LO MENOS 40 JUICIOS EJECUTIVOS POR PROCESOS DE COBRANZA
REGISTRO: INGRESO PRESENTACIÓN DEMANDA
PONDERACIÓN: 40%

META 2: CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCEDIMIENTOS Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

INDICADOR: EFECTUAR A LO MENOS 1 CAPACITACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.
REGISTRO: REGISTRO DE ASISTENCIA, REGISTRO FOTOGRAFICO
PONDERACIÓN: 30%

META 3: ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADOR: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
REGISTRO: PRESENTACION ACTUALIZACIÓN A CONCEJO MUNICIPAL
PONDERACIÓN: 30%



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Los señores Concejales aprueban las Metas para el año 2012.
(ACUERDO N° 51).

Acuerdo N° 50: Se aprueba Comodato por escritura pública con Fundación Integra, a contar de esta fecha y por 10 años, de la Sala Cuna Cachagua.

12. VARIOS.

12.1 CONCEJAL FIDEL ROJAS.

12.1.1 El Concejal Rojas presenta a la señora Margarita Silva para que exponga un problema.

El señor Alcalde consulta si tiene audiencia pública. Le solicita a la señora Margarita Silva que se lo exponga a él. Además indica que el procedimiento aquí es el siguiente: Todos los vecinos tienen derecho a las audiencias públicas, las que se deben solicitar a la secretaria del Concejo con cinco días de anticipación a la fecha en que se quiere exponer el problema. Para la exposición del problema se tiene 30 minutos, y no hay medida resolutive, solo se expone, lo otro es participar en el Concejo, y cuando se participa en el Concejo es de oyente no se tiene voz ni voto y si se tiene algún problema le solicita se lo haga llegar al señor Alcalde, o le pida un entrevista como siempre se la ha dado a la señora Margarita Silva, y si quiere participar en audiencia pública sería para próximo Concejo.

Lo anterior lo explica el señor Alcalde ya que el Concejal que invita debe saber cuáles son las normas.

La señora Margarita Silva señala que le solicitó al señor Rojas, porque en ese momento estaba mal y recurrió a él por ser la persona más cercana en las circunstancias que estaba pasando y se acercó al señor Rojas porque estaba ahí cerca y quería que se cerciorara por el mismo, cosa que su palabra no fuera evaluada muy básicamente y la circunstancia por la que estaba pasando no volviera a suceder, nada más que eso, lo menos que quiere es ocasionar una molestia.

La señora Margarita Silva indica que el día martes a las 15,30 horas aproximadamente llamó a la Posta de Zapallar para solicitar la ambulancia, porque encontró desmayada en el baño de su casa a su hija, quien se encontraba enferma. Llegó la ambulancia la trasladó a la Posta y esperaron 5 horas, hasta que llegara el médico que se suponía llegaba a las 7 de la tarde y llegó a las 8 de la tarde, la atendió la doctora que prácticamente no sabía nada porque ni siquiera sabía donde quedaban las jeringas.

Los médicos que se encontraban en ese momento, cuando ingresó, indica la señora Margarita Silva, supuestamente estaban en una reunión, incluso la señora María Francisca Valenzuela la vio cuando estaba esperando cuando su hija fuera atendida. En definitiva durante 5 horas los doctores estuvieron arriba, no bajaron a



atender en 5 minutos, pero sí uno de los médicos salió afuera, hizo vida social, habló por celular y no la atendieron en ningún momento durante 5 horas.

Señala que su hija fue derivada a Quintero por la Doctora que la vio a las 8 de la noche, ya que se dio cuenta que no podía hacer nada más. Su hija llegó grave al Gustavo Fricke, con una pancreatitis aguda. Tiene toda la documentación médica, el sábado le hicieron el último examen, ahora se encuentra mejor.

La señora Margarita Silva expone su caso para que el Concejo tenga conciencia de que no vuelva a suceder lo mismo.

El señor Alcalde solicita a la señora Margarita Silva que deje el reclamo por escrito dirigido al señor Alcalde indicando que va a intervenir en el tema del Depto. de Salud como corresponde y le dará las explicaciones si merece una explicación y señala que se preocupará personalmente de que tenga la respuesta que deba tener un vecino en esas condiciones.

El señor Alcalde informa que por tener que ir a firmar unas escrituras se ausentará de la sesión, dejando a don Sergio Urrejola para que la presida.

12.2 CONCEJAL ALBERTO VALENZUELA:

12.2.1 Acerca de la celebración de los 100 años del Club Deportivo Zapallar con la presentación del Bafona y la Cena de Gala, al señor Concejal Valenzuela le preocupa el deterioro de la cancha de fútbol de Zapallar, ya que se sabe que está en no buenas condiciones, tiene varios problemas técnicos.

Consulta si existe algún ítem de reparación o extra, en el caso de que la cancha resultara con daños importantes, cuando saquen la carga que está instalada ahí.

El señor Administrador indica que la posibilidad de poder arreglarla si existen, pero hay que ver en qué condiciones va a quedar. La Municipalidad hizo las protecciones que se podían hacer en ese momento, con las autorizaciones del Club Deportivo Zapallar y se espera no haya ocurrido nada.

12.2.2 Agradece al Departamento de Tránsito e Inspección específicamente a don Rodrigo Figueroa por una solución de un lomo de toro que está en el camino hacia la Hacienda en Catapilco estaba en una posición incómoda para algunos vecinos y lo solucionó rápidamente y está muy agradecida la gente del sector de la hacienda.

12.3 CONCEJAL CESAR RAMIREZ:

12.3.1 Se quiere referir una vez más a la problemática del Comité de Agua potable del Blanquillo que mantiene con la señora Sonia Catalán. Hasta ahora no ha sido posible la obtención de un paso de servidumbre, para acceder a las instalaciones donde se ubica el pozo que abastece de agua potable a la localidad de Blanquillo,



insta y solicita tener a bien que el departamento jurídico del Municipio apure y obtenga la servidumbre que debiera otorgar la señora Catalán al Comité de Agua Potable del Blanquillo.

El señor Juan Buzeta indica que el Agua Potable Rural contrató un abogado para el tema de la servidumbre, enviándole un borrador de esa servidumbre y le llamó la señora Sonia Catalán para que le diera su opinión.

El señor Buzeta señala que le parece leonino el borrador, no eran las condiciones que conversó con el señor Kohnenkampff, ellos prácticamente lo que quieren por las características que tiene el pozo, es pasar por toda la vivienda de la señora Catalán, ellos prácticamente quieren ocupar la vivienda completa o el terreno completo, pero no era así lo que se había conversado en su oportunidad que era que pasaran por la franja que queda colindante con el predio del operador, así eran las condiciones en que ellos querían. Indica el señor Buzeta que no puede intervenir más, este es un asunto netamente privado en que interviene la señora Catalán como propietaria e interviene el APR como dueño del pozo, la municipalidad solo entrega colaboración, por lo tanto, le dice al señor Concejal Ramírez, que le pide de que el señor Buzeta medie, indica que solo es un mediador entre dos privados, pero, sí lo que le pareció, que primero no se respetaron las condiciones que se conversaron originalmente y que la servidumbre que presentaron prácticamente es tomarse el terreno de la señora Sonia Catalán, y el retraso se ha debido netamente porque ellos tenían un abogado que no les funcionó y después tuvieron que contratar a otro, aquí la negligencia es términos profesionales ha sido de parte del APR. Indica que el año pasado lo llamó un abogado y este año otro abogado indicando que tenían problemas con el señor Kohnenkampff por el tema de la servidumbre.

- 12.3.2 Hace más de un año, cuando se dejó sin trabajo al funcionario municipal Luis Aguilera, manifestó su irrestricto respaldo a este funcionario hasta que fuere declarado culpable. En estos días se ha enterado por la prensa que el proceso ha sido cerrado por no existir cargos sobre los imputados, por lo tanto, con mayor razón ratifica su apoyo incondicional para este funcionario y es más, pueda reclamar y recuperar los daños causados tanto a su persona como en lo laboral.
- 12.3.3 En reiteradas ocasiones ha planteado la problemática de la sequía que azota por una década al poblado de Catapilco, de modo que los parceleros no tienen cultivo tradicional alguno y el ganado que queda será difícil salvarlo, por esto es conveniente estar preparado, para en el caso de un año lluvioso poder almacenar agua en el embalse La Laguna. En medio de la parcelación Los Aromos, el canal El Tome sufrió una rotura en el año 2003, de cierta consideración, de modo que se necesitan unos 200 m³ de tierra para reparar y hacer llegar el agua lluvia que viene por una quebrada hacia el embalse. Por esto es que solicita por encargo de los Parcelero de la Ex - Hda Catapilco, tener a bien descargar la tierra que está saliendo de la reparación de la calle San Luis en lugar de la rotura. Es lógico pensar que son decisiones inmediatas, antes que las lluvias impidan hacer esta



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

reparación. Es conveniente agregar que esta agua que se desperdicia llega o tiene que pasar por el cruce carretero que está frente a la medialuna.

- 12.3.4 A modo de consulta, en que trámite se encuentra el juicio que mantienen los profesores de la comuna con el Municipio en el tema del bono SAE.

El señor Juan Buzeta señala que se presentó un recurso de nulidad a la sentencia que dictó el juzgado laboral y se alegó la semana pasada, así que quedó en acuerdo el fallo y falta que resuelva en este momento la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

- 12.3.5 Solicita información sobre el título de dominio donde se emplaza la Junta de Vecinos de la Población Estadio. Si no tiene ¿es efectivo que ese terreno pertenece al Estadio?

El señor Administrador indica que ellos lo inscribieron a favor de ellos por Bienes nacionales, solo el sector de la cancha, la sede de la Junta de Vecinos es Municipal.

- 12.3.6 Es de conocimiento público el informe de la Contraloría que sostiene que una gran parte de los municipios investigados en el uso de las platas SEP, no han usado esta subvención en forma eficiente y estos recursos no llegan a los alumnos más vulnerables, en virtud de esto, es que solicita las acciones levantadas en cada unidad educativa de la comuna en el año 2012.

12.4 CONCEJAL PABLO VALDES:

- 12.4.1 El señor Pablo Valdés solicita el informe del señor Sepúlveda.

El señor Administrador indica que todavía no los tiene en la forma que los solicitó.

Si le tiene el informe que solicitó respecto a los atrasos de los proyectos de edificación, aquí la Directora de Obras (S) señora Verónica Garrao nos informa que a partir del 1 de Enero de 2012 han ingresado 175 ingresos de expedientes y que a la fecha solo dos están con un retraso que espera esta semana resolver.

El señor Pablo Valdés consulta cuales de los 175 ingresos excedieron del plazo de los 30 días.

- 12.4.2 El señor Pablo Valdés solicita informe de lo que se gastó en la fiesta de los 100 años del Club Deportivo Zapallar.

El señor Administrador aclara que el municipio consideró un dinero en el presupuesto, que no es un aporte directo, es una actividad municipal que va en beneficio de un club, por lo tanto, se informará el gasto real que hubo en esa fiesta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal


El señor Administrador deja constancia con respecto a lo que pide don Pablo Valdés de los decretos que solicita y reitera que están disponibles en el portal para que los pueda revisar y puede pedir cada uno de los papeles.

El señor Pablo Valdés indica que entonces volverá a recurrir a la Contraloría ya que es tercera vez que lo pide.

Se cierra la sesión a las 11:50 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde



LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal



SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal



ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal



CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal



PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal



FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal